



CIRCULAR No 23

FECHA: 17 DE FEBRERO DE 2022

PARA: CENTRO DE SERVICIOS SISTEMA PENAL ACUSATORIO OCAÑA,
CÚCUTA, PAMPLONA Y ARAUCA
JUZGADOS PENALES MUNICIPALES DE LOS PATIOS
JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES DE TAME Y SARAVERENA

DE: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE NORTE DE SANTANDER
Y ARAUCA

ASUNTO: ALCANCE DERECHO DE PETICION YURLEY DAMARIS
RESTREPO NOVA - ESTADÍSTICAS PROCESOS PENALES
ABREVIADOS

Respetados doctores:

Nos permitimos hacer extensiva la solicitud allegada el día 16 de febrero de los corrientes por parte de la Sra YURLEY DAMARIS RESTREPO NOVA, identificada con cédula de ciudadanía No 1.090.511.935 quien en su calidad de estudiante egresada no graduada de la Universidad Libre, Seccional Cúcuta, quien en desarrollo de su investigación titulada: “Efectividad del procedimiento penal abreviado y la figura del acusador privado en Cúcuta, Norte de Santander”, requiere lo siguiente:

- 1.- Estadística de procesos penales asignados a los Juzgados Penales Municipales del Distrito Judicial de Cúcuta, Norte de Santander, correspondiente a los años comprendidos entre el 2015 al 2017.
- 2.- Estadística de procesos penales finalizados en primera instancia de los Juzgados Penales Municipales del Distrito Judicial de Cúcuta, Norte de Santander, correspondiente a los años comprendidos entre el 2015 al 2017.
- 3.- Estadística de procesos penales abreviados asignados a los Juzgados Penales Municipales del Distrito Judicial de Cúcuta, Norte de Santander, correspondientes a los años comprendidos entre el 2018 al 2021.
- 4.- Estadística de procesos penales abreviados adelantados por un acusador privado en los Juzgados Penales Municipales del Distrito Judicial de Cúcuta, Norte de Santander, correspondientes a los años comprendidos entre el 2018 al 2021.
- 5.- Estadística de procesos penales abreviados finalizados en primera instancia de los Juzgados Penales Municipales del Distrito Judicial de Cúcuta, Norte de Santander, correspondiente a los años comprendidos entre el 2015 al 2017.

MIBT/bjgh
Palacio de Justicia Bloque “C” Oficina 412 C Teléfono – 5741344
secsaladmnsan@cendoj.ramajudicial.gov.co





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Seccional de la Judicatura de
Norte de Santander
Presidencia

La respuesta deberá ser remitida directamente a la solicitante, al presente correo electrónico: yurleyrestrepo.17@gmail.com y al Correo electrónico de la Secretaría de esta Seccional, para conocimiento de la Corporación: secsaladmnsan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

MARÍA INÉS BLANCO TURIZO
Presidenta

MIBT/bjgh
Palacio de Justicia Bloque "C" "Oficina 412 C Teléfono – 5741344
secsaladmnsan@cendoj.ramajudicial.gov.co



No. SC 5780 - 1



No. GP 059 - 1